


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 01			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 1:00 p.m.
Lugar: DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB			Fecha: 19 de Enero de 2017
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Santiago Niño Morales	Presidente	X
	Camilo Ramírez	Representante de Investigación	X
	Andrés Corredor	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	César Villamil Medina	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
		Representante de Profesores	Culminó su periodo de representación
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	No asistió
	Vicente Garzón	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Sandro Romero Rey	Coordinador P.C. Artes Escénicas	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Rafael Mauricio Méndez	Representante de Comité de Creación	No asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	No asistió
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.
4. Aprobación perfiles concursos docentes de contrato
5. Aprobación cursos libres Unidad de Extensión
6. Cupos disponibles periodo 2017-1
7. Casos Proyectos Curriculares
 - **Artes Escénicas**
Solicitud compra extemporánea de formulario y reingreso de estudiantes
 - **Artes Musicales**
Solicitud compra extemporánea PIN y reingreso
 - **Maestría en Estudios Artísticos**
Solicitud corrección de notas periodo 2016-1

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Una vez verificado se tiene que existe quorum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Los consejeros solicitan se adicione un punto sobre el informa de obra de la Sede.

3. INFORME SR. DECANO.

El Sr Decano da la bienvenida a los consejeros y les desea éxitos en este nuevo año. A continuación manifiesta que la prioridad en términos generales en la universidad y en especial para la facultad, es dar soluciones y alinear los factores necesarios para atender de fondo los requerimientos y situaciones que ya se tienen diagnosticadas, en términos de infraestructura, teniendo en cuenta la intervención de obra que se hará en el palacio de la Merced.



Informa que se realizaran intervenciones de fondo en los baños, pasillos y algunos salones.

Por la distribución de la casa se ha hecho necesario iniciar estas obras de arriba hacia abajo y la propuesta es liberar el edificio de actividades fuertes, que impliquen altos impactos. Añade que se están buscando arrendamientos alternos con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades académicas, durante el presente periodo.

Informa que el Sr. Rector envía un agradecimiento especial a todos los integrantes de la facultad, por el esfuerzo y dedicación en el proceso de acreditación institucional, igualmente, la universidad centrará su acción en continuar con los procesos de reforma tanto en lo administrativo como en lo curricular, a través de procesos de reflexión, análisis y balance.

Informa que, sobre el PUI también se pretende hacer una actualización a nivel de la universidad, en ese sentido, se verán afectados seguramente los PEF y los PEP; la facultad debe vincularse durante este semestre a dichas actividades proponiendo estrategias, programas y proyectos; e por ejemplo es importante iniciar la evaluación sobre qué proyecto curricular podría eventualmente aspirar a doble titulación, cómo potenciar la movilidad nacional, la promoción de certificaciones de calidad, de procesos, las nuevas exigencias a revistas y clasificación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de grupos según Colciencias; una mayor vinculación con los egresados, etc., son algunos de los temas a los que la facultad debería apostarle en el mediano plazo.

Al respecto el maestro Camilo Ramírez manifiesta que se requiere un mayor respaldo para los grupos y revistas, puesto que ya se han tenido algunos problemas con el CIDC en tanto no ha sido posible contar con personas que apoyen los procesos de recolección de información por ejemplo.

El maestro Sandro Romero solicita una moción, en tanto considera que se deben atender varios temas: lo que es importante y lo que es urgente y en ese sentido pregunta ¿Cómo se va a recibir a los estudiantes teniendo en cuenta la obra que recién inicia en la Merced? Igualmente el maestro Ricardo Forero expresa su preocupación en términos de los arrendamientos, ve bastante en abstracto el tema y le parece importante tener seguridad de cómo va a funcionar la facultad, pregunta nuevamente por el plan de obra y a partir de éste cómo determinar que espacios son los susceptibles de utilizar y luego mirar que debe ser tomado en arriendo. Se plante, que existe la posibilidad de iniciar en paralelo con lo que ya se está interviniendo la adecuación del salón 125.

Con respecto a los sótanos, el Sr. Decano informa que la intervención avanza y que se han venido realizando reuniones conjuntas con el IDU. Al respecto, preguntan los consejeros que pasó con los recursos CRE para hacer el cambio del transformador y el arreglo de los baños de los sótanos. Es importante retomar estos temas.

El representante de los estudiantes interviene diciendo que es preocupante los problemas de infraestructura de la facultad, cree necesario que se deben tener planes de contingencia de manera tal que puedan desarrollarse con cierta normalidad las actividades académicas. Recuerda la importancia de mantener la mesa de infraestructura que se planteó en la negociación del reciente paro estudiantil.

El decano recoge las inquietudes planteadas diciendo que se trata de tener claridad en torno a tres situaciones concretas: ¿qué espacios, cuanto tiempo dura la intervención y cuando se tendrá disponible lo intervenido?, es necesario tener un horizonte claro entendiendo que en toda obra se presentan imprevistos.



El maestro Sandro Romero considera que deben manejarse horarios y espacios muy flexibles este semestre, horarios más autónomos en términos del estudiantado, pensar en el traslado de algunas clases a otras sedes, Teusaquillo, por ejemplo, es importante levantar el inventario de la situación y priorizar.

4. APROBACIÓN PERFILES DOCENTES DE CONTRATO.

Una vez leídos los reportes enviados por los proyectos curriculares, donde se establecen y aprueban los perfiles requeridos para las convocatorias de concurso abreviado para docentes de contratación, el Consejo de Facultad da unánimemente su aval, de acuerdo con la siguiente relación:



Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
Artes Musicales	Título de pregrado en percusión sinfónica, o en música con énfasis en percusión sinfónica, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en percusión sinfónica. Preferiblemente con postgrado en música. Experiencia docente certificada en el área, preferentemente universitaria, como mínimo de un (1) año. Experiencia profesional y en formación artística musical en el área, como mínimo de un (1) año. Productividad académica. Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos cinco (5) años.	Instrumento Principal. Percusión Sinfónica	Ocho (8) horas semanales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	<p>Título de pregrado en trombón, o en música con énfasis en trombón, o en licenciatura, o en pedagogía en música con énfasis en trombón. Preferentemente con postgrado en música. Experiencia docente certificada en el área, preferentemente universitaria, como mínimo de un (1) año. Experiencia profesional y en formación artística musical en el área, como mínimo de un (1) año comprobada mediante soportes (programas de mano, certificaciones, constancias), actas).</p> <p>Productividad académica: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos cinco (5) años.</p> <p>Título de pregrado en piano, o en música con énfasis en piano, o en licenciatura, o pedagogía en música con énfasis en piano. Preferentemente con postgrado en música. Experiencia docente certificada en el área, preferentemente universitaria como mínimo de un (1) año. Experiencia profesional y en formación artística musical en el área, como mínimo de un (1) año comprobada mediante soportes (programas de mano, certificaciones, constancias), actas).</p> <p>Productividad académica: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos cinco (5) años.</p> <p>Título de pregrado en Canto, o en música con énfasis en canto, o licenciatura, o pedagogía en música con énfasis en canto. Preferentemente con postgrado en música.</p> <p>Experiencia docente certificada en el área, preferentemente universitaria como mínimo de un (1) año. Experiencia profesional y en formación artística musical en el área, como mínimo de un (1) año comprobada mediante soportes (programas de mano, certificaciones, constancias), actas).</p> <p>Productividad académica: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos cinco (5) años.</p> <p>Título de pregrado en Corno, o en música con énfasis en Corno, o licenciatura, o pedagogía en música con énfasis en Corno. Preferentemente con postgrado en música.</p> <p>Experiencia docente certificada en el área, preferentemente universitaria como mínimo de un (1) año. Experiencia profesional y en formación artística musical en el área, como mínimo de un (1) año comprobada mediante soportes (programas de mano, certificaciones, constancias), actas).</p> <p>Productividad académica: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos cinco (5) años.</p>	<p>Instrumento Principal. Trombón</p> <p>Pianista Acompañante</p> <p>Instrumento principal Canto.</p> <p>Instrumento Principal. Corno</p>	<p>Ocho (8) horas semanales</p> <p>Diez y seis (16) horas semanales</p> <p>11 horas semanales.</p> <p>14 horas semanales</p>
Artes Escénicas	<p>Título Universitario de pregrado o postgrado en artes escénicas o áreas afines, preferiblemente con postgrado en el área de voz. Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año, en el área requerida debidamente certificada o su equivalente. Experiencia artística: Experiencia como actor y/o director teatral mínimo dos (2) años. Productividad académica: Preferiblemente publicaciones en Artes.</p>	<p>Acondicionamiento Vocal I. Voz Hablada</p>	<p>Ocho (8) horas semanales</p>
Arte Danzario	<p>Título de pregrado en Danza, Artes, Humanidades o afines. Preferiblemente título de postgrado en artes o áreas afines. Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas,</p>	<p>Danza Clásica cuerpo y Espacio.</p>	<p>Diez y seis (16) horas</p>

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	<p>cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo. Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria mínimo de un (1) año. Productividad académica/artística. Experiencia artística mínimo de dos (2) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización.</p> <p>Título de pregrado en Danza, Artes, Humanidades o afines. Preferiblemente título de postgrado en artes o áreas afines. Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo. Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria mínimo de un (1) año. Productividad académica/artística. Experiencia artística mínimo de dos (2) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización.</p> <p>Título de pregrado en Piano, o título de pregrado en música con énfasis en piano y/o licenciatura en música con énfasis en piano. Preferiblemente título de postgrado en Artes, Humanidades o afines. Experiencia artística en acompañamiento musical y participación en procesos artísticos de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades. Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria mínimo de un (1) año. Productividad académica/artística. Experiencia artística mínimo de dos (2) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Título de pregrado en Artes Escénicas, Humanidades o afines. Preferiblemente título de postgrado en Artes, o áreas afines. Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades. Experiencia docente universitaria o su equivalente. Productividad académica/artística. Experiencia artística mínimo de dos (2) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p>	<p>Seminario de historia, teoría y apreciación de la danza.</p> <p>Clase de Puntas I.</p> <p>Danza Clásica: fluidez del movimiento II</p> <p>Acondicionamiento Físico III</p> <p>Técnicas de Danza Moderna I</p> <p>Danza Clásica: Fluidez del movimiento II</p> <p>Taller de Dirección Coreográfica I</p> <p>Taller de Actuación II</p>	<p>semanales.</p> <p>Seis (6) horas semanales</p> <p>Diez (10) horas semanales</p> <p>Seis (6) horas semanales.</p> <p>Seis (6) horas semanales.</p> <p>Cuatro (4) horas semanales</p> <p>Ocho (8) horas semanales</p>
Artes Plásticas y Visuales	<p>Título universitario de pregrado en artes plásticas o bellas artes o artes visuales o afines. Título de postgrado en historia del arte o afines. Experiencia docente universitaria o su equivalente, en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas. Productividad académica/artística. Experiencia mínima de dos (2) años. Experiencia profesional e investigativa de mínimo dos (2) años en el campo de la historia y teoría del arte.</p>	<p>Historia y Teoría del Artes V</p> <p>Historia y Teoría del Arte VI</p> <p>Crítica de Arte</p>	<p>Cuatro (4) horas semanales</p> <p>Cuatro (4) horas semanales</p> <p>Cuatro (4) horas semanales</p>

5. AVAL CURSOS LIBRES UNIDAD DE EXTENSIÓN.

Una vez presentado el portafolio enviado por la coordinación de Extensión de la facultad en diciembre pasado, el Consejo de Facultad da su aval para la apertura de los cursos libres, manifestando que se debe tener en cuenta la disponibilidad de espacios requeridos, máxime en las condiciones actuales de intervención y obra que presenta la facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. CUPOS DISPONIBLES PARA OPCIONADOS 2017-1

La Secretaría Académica da lectura a los oficios enviados por los proyectos curriculares, donde informan sobre la disponibilidad de cupos que se tiene para el presente periodo académico, de acuerdo con la siguiente relación:

Proyecto Curricular	Cupos Disponibles Opcionados
Arte Danzario	1
Artes Escénicas	1
Artes Plásticas y Visuales	0
Artes Musicales	0

El Consejo de Facultad da su aval de acuerdo con la información presentada y solicita dar trámite de la misma, a las instancias pertinentes.

7. Casos Proyectos Curriculares

• Artes Escénicas



El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud FAA-PAE-003-2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la ***Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007***, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario y reingreso para el presente periodo a los estudiantes CLAUDIA VIVIANA MAYORGA 20102097034, HEIDY TATIANA OSPINA 20131104270, LAURA DANIELA ZAMBRANO 20092097062, LORENA MILDRETH OSORIO 20082097010, ALISXON JULIETH CHAVEZ 20152104004

• Artes Musicales

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud CPC-003-2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la ***Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007***, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario y reingreso para el presente periodo al estudiante FABIAN ANDRES GOMEZ LOPEZ 20121098108 y la inscripción extemporánea en el sistema para concluir proceso de reingreso al estudiante KEVIN CASTIBLANCO MACIAS 20101098006.

• Maestría en Estudios Artísticos

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud CC-MAESART-001-2017, mediante la cual se solicita autorización para la corrección de notas finales del espacio académico Taller Metodologías Experiencias de Investigación-Creación a cargo de la maestra MARIA TERESA GARCIA y decidió aprobar la corrección de notas solicitada, según la siguiente relación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Código Estudiante	Nombre y Apellido	Nota Actual	Nota Corregida
20152103013	Infante Arias Fernando	3.1	4.0
20152103020	Rodríguez Colmenares Estivenzon	3.5	3.7
20152103021	Salamanca Medina Lisandro Alberto	3.5	3.6

8. Informe Mantenimiento y Obra.

Se presentan ante el Consejo de Facultad los integrantes del consorcio que lleva a cabo las obras de intervención en la facultad acompañados por el arquitecto Jairo Fernández, designado por la división de Recursos Físicos.

La metodología que se ha llevado a cabo es la de inspección y evaluación de cada uno de los sectores y sitios a ser intervenidos, manifiestan que desde la semana pasada se realiza esta inspección y solamente así podrán determinar concretamente el tiempo y por tanto las fechas de entrega. Informan que se están priorizando los espacios comunes, como son corredores, baños; se espera que estos puedan ser entregados en la primera semana de febrero. Sobre la inspección inicial no se tiene una lectura completa, hay tiempos adicionales que no son previsible lo que puede alargar los tiempos de entrega.

Algunos consejeros manifiestan que siendo realistas no podrá iniciarse las clases el 1 de febrero pues no se tendrán los espacios necesarios, incluidos los baños que son elemento fundamental. El funcionario Jairo Fernández solicita al consejo que es necesario trabajar en equipo, entender que las incomodidades serán continuas pero que existe la plena voluntad de la universidad por mejorar las condiciones de la facultad.

Se trata de tener unos compromisos y mecanismos claros, de manera que todos puedan hacer lo que corresponde; se planea que los baños puedan ser entregados el 3 de febrero; sin embargo hay que aclarar que aún con la intervención que se les realiza, no se cumple con la norma sanitaria, esta situación se está mitigando; se quiere rescatar el sector y reconocer el patrimonio que se tiene; es necesario sensibilizar y concientizar sobre el cuidado de la casa, en el recorrido de inspección se ha encontrado que existe mucho vandalismo y descuido con el edificio, se nota el poco cuidado que se le da a tan valiosa obra arquitectónica, paredes rayadas y dañadas, ventanas rotas, maderas astilladas, etc.

Finalmente, se decide realizar reuniones conjuntas con el consorcio de manera que pueda informarse oportunamente sobre los desarrollos de la obra. De igual manera, el comité de infraestructura de la Facultad también participará en estas reuniones.

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad